TETÃMBA'E'APOPY HÁ ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.A.F. Nº 126 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORIA INDIVIDUAL *"ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS – LAYOUT" – ID N° 313.287*, BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN 3 CV, Y SE CONTRATA AL SEÑOR RODOLFO AYALA PELZER COMO CONSULTOR PARA REALIZAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE PROMOCION DE INVERSIONES - PRESTAMO BID 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. -

Asunción, 23 de noviembre de 2016.-

VISTO:

El MEMORANDUM **3131/OC-PR-UEP Nº 375/2016 del 01 de noviembre de 2016**, recibido de la Red de Inversiones y Exportaciones, en el que se solicita la promulgación de la Resolución por la cual se adjudica el llamado a Concurso para Consultoría Individual "ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS – LAYOUT", bajo la Modalidad de Selección de Consultores Individuales 3CV y se contrata al señor Rodolfo Ayala Pelzer, en el marco del Programa Promocion de Inversiones - Préstamo BID 3131/OC-PR, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

CONSIDERANDO:

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4328 de fecha 20 de diciembre de 2004 por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

El Contrato de Préstamo 3131/OC-PR, en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por Ley Nº Ley 5326/2014, destinado al financiamiento del "Programa de Promoción de Inversiones" ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), cuya finalidad es "contribuir a incrementar la inversión extranjera directa en Paraguay, con un enfoque sectorial que promueva la generación de empleo".

El numeral III, apartado B del Reglamento Operativo del Programa "Promoción de Inversiones", aprobado por Resolución Ministerial Nº 1024/2016, que en su punto 3.4 establece: "*El Director Nacional de REDIEX ejercerá la Dirección del Programa. Sus tareas principales serán: Supervisar la debida ejecución y la aplicación de los recursos del Programa; Asegurar la coordinación y articulación entre la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las distintas unidades de REDIEX que proporcionarán servicios al Programa; Autorizar las contrataciones y adquisiciones pertinentes, y aprobar los gastos del Programa; Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y el ISP antes de ser entregados al BID; Aprobar las solicitudes de desembolso y los informes de auditoría antes de ser entregados al BID; Aprobar el Reglamento Operativo y sus alteraciones, contando con la no objeción previa del BID.*

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5168/2016 del 19 de abril de 2016, nombra a la señora Ana Chuang como Directora Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 196 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORIA INDIVIDUAL *"ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS – LAYOUT" – ID N° 313.287*, BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN 3 CV, Y SE CONTRATA AL SEÑOR RODOLFO AYALA PELZER COMO CONSULTOR PARA REALIZAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE PROMOCION DE INVERSIONES - PRESTAMO BID 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. -

La Resolución Ministerial N° 151 del 23/02/2016, aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Ministerio de Industria y Comercio.

La Resolución DGAF Nº 69/2016 del 08 de agosto de 2016 por el cual "Se aprueba los Términos de Referencia y la Grilla de Evaluación y se autoriza el inicio del llamado a Consultoría Individual para Adecuación de Espacios Físicos – Layout – ID N° 313.287.

Que, el Comité de Evaluación conformado por: el señor Isidro Ramón Segovia en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; el señor Nelson Florentín en representación de la Dirección General de Asuntos Legales y el señor Luis Guillermo Benítez, en representación del Programa "Promoción de Inversiones", se expidió mediante el Informe de Evaluación de los Curriculums de los Consultores recibidos en el marco del llamado, concluyendo que en consideración al resultado de las calificaciones obtenidas, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en las documentaciones básicas presentadas por los consultores, este Comité Evaluador informó que el consultor RODOLFO AYALA PELZER reúne las condiciones de calificación para desarrollar la consultoría para Adecuación de Espacios Físicos – Layout" por resultar mejor evaluado y posee el perfil apropiado avalado por la pertinencia de las experiencias informadas.

La nota CPR/C/2016/1962 de fecha 27 de octubre de 2016 del Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la cual otorga su No Objeción a la contratación del Señor Rodolfo Ayala Pelzer, para la ejecución de la Consultoría ***"Adecuación de Espacios Físicos – Layout"***, bajo la Modalidad de Selección de Consultores Individuales (3 CV).

Que, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, emitido por la Dirección Financiera según CDP Nº 133/2016 de fecha 03 de agosto de 2016.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la contratación del Señor Rodolfo Ayala Pelzer, con C.I. N° 2.481.369 como Consultor Individual para realizar los servicios requeridos en los Términos de Referencia del concurso, bajo la modalidad de Selección de consultores Individuales (3CV), según Dictamen Jurídico N° 615/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016.

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la Política confiada al Ministerio, y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo conforme lo establece el art. 1, inc. b) del Decreto Nº 2348/99 "POR EL CUAL SE REGLAMENTE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – LEY Nº 904/63" Y SE DEROGA EL DECRETO Nº 902/73.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 126 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORIA INDIVIDUAL *"ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS – LAYOUT" – ID N° 313.287*, BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN 3 CV, Y SE CONTRATA AL SEÑOR RODOLFO AYALA PELZER COMO CONSULTOR PARA REALIZAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE PROMOCION DE INVERSIONES - PRESTAMO BID 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. -

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Articulo 1° **AUTORIZAR** la adjudicación del Concurso, bajo la modalidad de Selección de Consultores Individuales (3 CV), conforme al siguiente detalle:

Consultor	R.U.C	Monto total IVA Incluido
Rodolfo Ayala Pelzer	2481369-9	**Gs. 33.000.000**

Articulo 2° **AUTORIZAR** a la Dirección Nacional de la RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) a suscribir el Contrato entre el CONSULTOR y el PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES.

Articulo 3° **IMPUTAR** la erogación pertinente derivada de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución, a los créditos presupuestarios asignados al Objeto de Gasto: 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el cual afecta al Tipo 3, Programa 2- Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País, Proyecto 2 - Programa de Promoción de Inversiones, Préstamo BID 3131/OC-PR del Presupuesto General del Ministerio de Industria y Comercio – Red de Inversiones y Exportaciones, para el ejercicio fiscal 2016.-

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL